

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimantante de autos núm. 887/2011.

NIG: 4109144S20110010591.

Procedimiento: Social Ordinario 887/2011. Negociado: 1.

De: Don/Doña Omar Ettaib.

Contra: Fogasa, Ingeconser, S.A., JT Block, S.L.U., B&J Auditores Internacionales, S.L., y Rafael Medina Abogados, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 887/2011, se ha acordado citar a JT Block, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6.11.13 a las 9,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.^a planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a JT Block, S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial.

En Sevilla, a 31 de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.